

PG #MARATHBOLAÑOS

MENOS HORAS
DE TRABAJO,
MISMO SALARIO

#REDUCCIÓNDEJORNADALABORAL

Es falso que bajen ingresos, afirma

NO ES PARA GANAR MENOS NI TRABAJAR MÁS: BOLAÑOS

POR FRIDA VALENCIA
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) aseguró que la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales no implicará disminución salarial ni un aumento en la carga de trabajo para las y los empleados.

El titular de la dependencia, Marath Bolaños, explicó que la iniciativa busca actualizar el marco constitucional en materia laboral y garantizar mejores condiciones de vida sin afectar ingresos ni prestaciones.

"Es falso que con la reforma bajen los ingresos. Queda establecido que no habrá disminución de salarios a costa de la jornada de trabajo", destacó el funcionario en un video publicado en redes sociales.

Precisó que el límite diario se mantendrá en ocho horas y que el ajuste se concentrará en el total semanal, actualmente fijado en 48 horas.

"La reforma establece con claridad y a nivel constitucional que la semana laboral será de 40 horas, esto son ocho horas menos de lo que actualmente se permite. Se mantiene también que la jornada diaria será de máximo ocho horas", expuso Bolaños.

De acuerdo con la dependencia, el cambio beneficiaría principalmente a trabajadores que actualmente laboran más de 41 horas por semana.

Además, se contempla una implementación gradual, con el fin de permitir que los centros de trabajo realicen ade-



FOTO: ESPECIAL

• **BENEFICIO.** El secretario del Trabajo publicó un video para detallar la reforma.

LA RUTA LEGISLATIVA

- 1 En la Cámara de Diputados se prevé la votación en el pleno el 24 o 25 de febrero.
- 2 De ser avalada, la minuta se remite a los Congresos locales para ser votada.

32

PAÍSES APLICAN JORNADAS DE 40 HORAS.

cuaciones operativas sin afectar su funcionamiento.

La propuesta ya fue aprobada en el Senado y turnada a la Cámara de Diputados para su análisis. El proyecto plantea modificar el artículo 123 de la Constitución para establecer

como máximo 40 horas semanales, lo que representaría una de las reformas laborales más relevantes de los últimos años.

Asimismo, STPS ha defendido que la medida responde a una tendencia internacional orientada a equilibrar vida personal y desempeño profesional.

"La propuesta que impulsa nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum, tiene un objetivo clarísimo: menos agotamiento, más tiempo de vida y no afectar a las personas trabajadoras. Por el contrario, con esta medida se verán beneficiadas cerca del 64 por ciento de las personas trabajadoras que laboran más de 41 horas", subrayó. ●